



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ILUSTRE COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 179**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 07 de Febrero de 2020 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 2.- Aprobación Modificación Sentido del Tránsito de calle
- 3.- Aprobación de subvención Club de Leones Parral
- 4.- Aprobación Modificación de Reglamento de Estructura y Funciones Municipalidad de Parral
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- 6.- Aprobación Convenio Salud con Embajada de Alemania
- 7.- Aprobación Adjudicación de Licitación Contrato de suministro de medicamentos
- 8.- Informe Trimestral Dirección de Control
- 9.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:00 Hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Roberto Rosas Dir. Control (S); Érica Bascur, profesional de Control; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Patricio Espinoza encargado compras públicas de Salud, Cristian Palma, encargado convenios Salud; Fabián Abasolo, Jefe de Gabinete Sra. Alcaldesa; María Paz Valdez asistente Sra. Alcaldesa.

Se cambia el orden de la tabla

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$40.804.000.- desde la cuenta de saldo inicial de caja para la cuenta de Bienes y servicios de consumo. Según Oficio N° 39 de 05/02/2020. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una suplementación presupuestaria por \$189.432.000.- desde la cuenta ingresos por percibir para las cuentas de gastos en personal y bienes y servicios de consumo, hay documento que fundamenta la suplementación; señala que se trata de recuperación por licencias médicas del personal de salud, que han sido determinadas y contabilizadas. Según Oficio N° 430 de 05/02/2020. Detalla gastos en personal de planta, a contrata otras remuneraciones y los materiales de uso o consumo. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO SALUD CON EMBAJADA DE ALEMANIA

Expone Felipe Vásquez, acompañado por Cristián Palma, encargado de Convenios de Salud y comentan que se trata del mismo convenio de colaboración que se ha firmado en otros años, y que será para 10 paramédicos, que supera las 500 UTM y también el período alcaldicio, ya que es por un año. Se explica que a estos profesionales los escogen ellos en la Villa Babiera y ellos administran todo, nosotros somos una caja pagadora... el monto total del convenio es de \$77.424.000.- pagadero en 6 cuotas iguales y bimensuales de \$12.904.000.- y es para ellos mismos en Villa Babiera. Se vota y aprueba por unanimidad.

- Se integran Carla Gómez, SECPLAN, Érica Gajardo, encargada de Personal y Daniela Cisternas, nueva DIDECO.

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE

MEDICAMENTOS ID 1754-17-LQ19

Expone Patricio Espinoza, encargado compras públicas en Salud, se da cuenta resumida de acta de apertura y Acta de Evaluación de esta licitación, se sugiere al Concejo se adjudique a dos laboratorios por distintas líneas; al Laboratorio Chile S.A. por las líneas que se indica en el Oficio N° 43 de 05/02/2020 y un monto total de \$48.4673.988.- y al Laboratorio Andrómaco, por las líneas que se señala y un monto de \$26.917.900.- Se vota y aprueba por unanimidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita basada en el Oficio N° 19 de 06/02/2020 una modificación presupuestaria consistente primero en la creación de cuenta: Remodelación Juzgado de Policía Local.

Se solicita una suplementación por \$90.000.000.- desde la cuenta Tíket Parquímetro para las cuentas otras personas jurídicas privadas (Bomberos), mobiliario y otros, mejoramiento de vías y espacios públicos diversos sectores, remodelación Juzgado Policía local, saldo final de caja.

Señala ella que de los tickets de parquímetros un 20% va a Bomberos y el resto a reparación de vías. Concejales Maureira pide trabajar en comisión la licitación de los parquímetros. Fabián Abasolo señala que la próxima semana hará llegar a sus correos las bases; Concejales Maureira señala que hay que reunirse antes de los próximos Concejos Ordinarios y Concejales Contreras anuncia que la intención de ellos es rebajar el valor del minuto. Al respecto Carla Gómez comenta que en el anterior llamado se bajó el valor del minuto y la licitación quedó

desierta.... Refiere que los concesionarios deben realizar una fuerte inversión y si ello se une a la fuerte evasión que existe el valor del minuto importa mucho, esa ha sido nuestra experiencia.... Dice ella. Concejal Bravo opina que estando Bomberos como destinatario de una parte de los ingresos ello será gravitante respecto de la evasión, él siente que muy posiblemente ésta bajará, en atención a la colaboración que Bomberos necesita. Concejal Maureira acota que en Linares el valor es mucho más barato. Concejal Cáceres consulta cuanto se ha estimado que obtendrá Bomberos en el primer año, le responde la SECPOLAN que cerca de diez millones, más los diez de la subvención, y a contar del segundo año debería subir. Concejal Cáceres no se muestra de acuerdo en bajar el valor del minuto. Se vota y aprueba por unanimidad.

Carla Gómez señala que llegó información de la Contraloría donde se suprimió el ítem "infraestructura escolar" y será reemplazado por "mejoramiento de infraestructura escolar pública", que allí teníamos \$170.000.000.- por lo que seguramente habrá que rectificar esa glosa. El Concejal Maureira dice que nos deben enviar copia de los informes de la Contraloría, que nunca nos llegan... Carla Gómez le indica que no se trata de un informe propiamente tal, que solo es un oficio que cambia el clasificador presupuestario, nada más y que los otros son cuando se han hecho investigaciones o auditorías y se les envía el informe final, y que siempre la Contraloría lo indica en su distribución de documentos, cuando dice que es para el H. Concejo se los entregamos... el Sr. Concejal no queda conforme y continúa pidiendo se hagan llegar los informes.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN SENTIDO DEL TRÁNSITO DE CALLE

Se solicita aprobación de cambio de sentido del Tránsito según Oficio N°394 de 05/01/2020, de don Adelqui Millar, Jefe de Tránsito, que solicita que la calle Santiago Urrutia entre calles Capitán Carrera Pinto e Igualdad que actualmente es en ambos sentidos quede en un solo sentido, de Oriente a Poniente. Concejal Maureira comenta la presencia del Jefe de Tránsito en la Villa Plaza de Armas, cercana a estas calles y que sería una marcha blanca hasta el mes de Marzo. Que ello colaborará con el tránsito desde el Puente Mecano de calle Igualdad. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN CLUB DE LEONES PARRAL

Expone Daniela Cisternas, DIDECO, quien es presentada como nueva Directivo. La subvención es en apoyo del centro diurno de atención que tiene este Club. Es por \$2.600.000.- para atención alimentaria de adultos mayores auto valentes y atención oftalmológica de adultos mayores y niños no cubiertos por el sistema público de salud. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Expone Érica Gajardo, encargada de Personal y se revisa el Ord. N° 6 de 05 de Febrero de 2020 en donde en resumen se cambia de dependencia a varias unidades, desde

la Dirección de Obras Municipales se cambian de dependencia a Administración el departamento de Servicios a la comunidad, Calles y caminos, Aseo y Ornato, Servicios generales, Movilización y Mantenimiento de edificios municipales. El departamento de Medio Ambiente será de dependencia de la Dirección de Obras. Se detallan funciones de cada uno de ellos. Se estima por los Señores Concejales que está todo claro. Se vota y aprueba por unanimidad.

INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL

ANALISIS DEL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPALIDAD DE PARRAL ,DEPARTAMENTO DE SALUD DEPARTAMENTO DE EDUCACION

01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

En miles de pesos M\$

ANALISIS AVANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2019. Para el Honorable Concejo Municipal.

NOTA 1

Estadísticamente no existen mediciones porcentuales superiores a 100%, razón por la que en el presente estado aquellas cifras que superan 100, se expresan en "veces".

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos.

		Ppto Inicial	Ppto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Porcentaje Percibido
3	Tributos sobre el uso de b.	2907117	2747564	2585759	161805	94
5	Transferencias Corrientes	205796	270092	279227	-9135	1 v
6	Renta de la Propiedad	78376	112380	109228	3152	97
7	Ingresos de Operación	20	20	0	20	0
8	Otros Ingresos Corrientes	4932801	5219217	5178960	40257	99
10	Venta de Activos No Finan.	0	0	0	0	0
12	Recuperación Prestamos	42920	64612	50161	14451	78
13	Transferencias para Gastos	11385	908935	687366	221569	76
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	100000	790500	790500	0	100
	TOTAL	8278415	10113320	9681199	432121	96

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

1.- La columna Presupuesto Inicial refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.

2.- La columna Presupuesto Vigente refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna.

3.- Los ingresos totales percibidos a la fecha respecto del presupuesto vigente alcanzan el 96% estando con 4% menos de lo esperado. Debería ser 100%. A la fecha mantiene un saldo presupuestario de ingresos de M\$ 432.121.-

4.- La partida Nº 8 Otros Ingresos Corrientes, M\$4.932.801 está compuesto en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$ 4.565.436 para el año, y cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$ 4.877.590.

5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende al 48% del presupuesto total de ingresos a la fecha.

6.- El indicador de la partida Nº 13 "Transferencia para Gastos" contempla un ingreso efectivo de M\$ 687.366 al 31 de Diciembre, con un saldo presupuestario M\$ 221.569 correspondiente a infraestructura educacional.

7.- El Saldo Inicial de Caja M\$ 790.500.

1.2.- Presupuesto de Gastos.

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21	Gastos del Personal	2994067	3106480	3094815	11665	99
22	Bienes y Servicios	3264936	3443969	3164763	279206	92
23	Prestaciones de Seg. Social	0	82750	75956	6794	92
24	Transferencias Corrientes	1755037	1896449	1824791	71658	96
26	Otros Gastos Corrientes	14875	65833	63657	2176	97
29	Adquisición de activos no fin	39500	105147	62670	42477	60
30	Adquisición de activos financ	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	110000	1350692	794400	556292	59
33	Transferencias de Capital	0	62000	61848	152	99
34	Servicio de la Deuda	100000	0	0	0	0
	TOTAL	8278415	10113320	9142900	970420	90

NOTAS:

1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 90% con un menor gasto de 10% igual M\$ 970.420.-

2.- El Item 24 Transferencias Corrientes. Muestra un gasto en el trimestre de M\$ 1.824.791 igual a un 96% con saldo presupuestario M\$ 71.658.

3.- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el Ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 794.400 igual al 59% con saldo de M\$ 556.292, en Obras de Civiles.-

4.- Uso porcentual del presupuesto de gastos al 31 de Diciembre de 2019.

	M\$	%
21.- Gastos en Personal	3.094.815	34
22.- Bienes y Servicios	3.164.763	35
23.- Prestaciones de Seg. Social	75.956	0.9
24.- Transferencias Corrientes	1.824.791	20
26.- Otros Gastos Corrientes	63.657	0.7
29.- Adquisic. Activos no Fin.	62.670	0.7
31.- Iniciativas de Inversión	794.400	8
33.- Transferencias de Capital	61.848	0.7
34.- Servicio a la deuda	0	0
	9.142.900	100

5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

**DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4º TRIMESTRE AÑO
2019 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$
(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)**

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2019:	790,500
---	---------

+

INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS: 9,410,258

-

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2019:	790,500
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	8,890,699
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	9,142,900
RESULTADO: SUPERAVIT	538,299

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2019 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:	538,297
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	312,915
RESULTADO: SUPERAVIT	225,382

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

2.1.- Presupuesto de Ingresos.

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido
5	Transferencias Corrientes	10079000	11185168	10955639	229529	98
7	Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
8	Otros Ingresos Corrientes	321000	729000	570604	158396	78
12	Recuperación de Préstamos	0	57600	36525	21075	63
15	Saldo Inicial de Caja	200000	756840	756840	0	100
	TOTAL	10600000	12728608	12319307	409001	97

NOTAS:

1.- En este caso nos encontramos con porcentajes de ingresos de 97% situándose 3 puntos bajo el punto óptimo, igual a M\$ 409.001.-

2.- El saldo inicial de caja presenta una estimación de M \$ 200.000 y en estado vigente, M\$ 756.840 que no es una buena estimación.

2.2.- Presupuesto de Gastos

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21	Gastos en Personal	8585000	9759150	9528099	231051	98
22	Bienes y Servicios de Cons	1408000	2371298	1663410	707888	70
23	Prestaciones de Seg. Social	195000	175000	87355	87645	50
24	Transferencias Corrientes	8000	39160	28625	10535	73
25	Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
26	Otros Gastos Corrientes	86000	101000	15196	85804	15
29	Adquisición de Activo no fin	168000	253000	164162	88838	65
30	Adquisición de Activo financ	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0

32	Préstamos	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	150000	30000	28546	1454	95
	TOTAL	1060000	1272860	11515392	1213216	90
	L	0	8			

NOTAS:

1.- En éste caso el presupuesto de gastos del departamento de educación se encuentra con un porcentaje de 90% gastado, encontrándose en un 10% bajo el punto óptimo.

2.- GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL AL 31 DE DICIEMBRE

	Del período	
1.- Planta	3.123.061	33%
2.- Contrata	2.964.065	31%
3.- Código del Trabajo	3.440.973	36%
	-----	-----
	9.528.099	100

3.- Conciliaciones Bancarias último mes presentadas Diciembre 2019, (Al día) está en proceso de revisión en la unidad de Control.

4.- SALDOS PROGRAMAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nombre Programa	\$
Fondo Innovación Convivencia Escolar	7.083.73
Programa Nivelación de Estudios Más Capaz	1.237.866
Transporte Escolar Rural Parral 2018	9.800.000
Proyecto Liceo Federico Heise 2018	7.885.863
	<hr/>
	26.007.463

5.- **Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.**

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2019:	756,840
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	11,739,441
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	11,515,392
RESULTADO: SUPERAVIT	980,889

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2019:	756,840
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	11,562,767
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	11,515,392
RESULTADO: SUPERAVIT	804,215

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2019 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:	891,714
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	484,792
RESULTADO: SUPERAVIT	406,922

III.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1.- Presupuesto de Ingresos.

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido
5	Transferencias Corrientes	6851000	7128350	7013547	114803	98
8	Otros Ingresos Corrientes	300000	264100	249591	14509	95
12	Recuperación de préstamos	0	212961	210892	2069	99
15	Saldo Inicial de Caja	1000	2135	2135	0	100
	TOTAL	7152000	7607546	7476165	131381	98

NOTA:

1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 98% con 2% bajo el óptimo igual a M\$ 131.381 por percibir.

2.- El saldo inicial de caja estimada en M\$ 1.000 al principio del período. Presenta presupuesto vigente y percibido M\$ 2.135.-

3.2.- Presupuesto de Gastos.

		Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21	Remuneraciones	5623000	5944710	5943510	1200	100
22	Bienes y Servicios	1439000	1482586	1356115	126471	91
26	Otros Gastos Corrientes	0	100	100	0	100
29	Adquisición Activos no fin	40000	133100	128563	4537	97
34	Cuentas por pagar Servicio	50000	47050	47032	18	100
	TOTAL	7152000	7607546	7475321	132225	98

NOTAS:

1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 98% con 2% inferior respecto a las estimaciones de 100%.

2.- Si comparamos los ingresos totales percibidos de M\$ 7.476.165 – Gastos totales M\$ 7.475.321 tenemos un superávit de M\$ 844

3.- Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

Personal de Planta	M\$	4.154.529	
Personal a Contrata	M\$	1.201.824	29%

En este caso el porcentaje del personal a contrata es de un 29 % sobre el personal de planta.

4.- **Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.**

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4° TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2019:	2,135
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	7,663,462
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	7,475,321
RESULTADO: SUPERAVIT	190,276

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2019 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2019:	2,135
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	7,474,030
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	7,475,321
RESULTADO: SUPERAVIT	844

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2019 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:	43,804
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	17,176
RESULTADO: SUPERAVIT	26,628

IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 31 de Diciembre de 2019 la Ilustre Municipalidad de Parral se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe parcial de deudas al 31 de Diciembre de

2019. A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No Hay
Perfeccionamiento docente	No hay
Deuda proveedores	87.500.015
Total Deuda	87.500.015

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional.	No hay
Descuentos Voluntarios.	No hay
Deuda Proveedores	42.960.000
Total deuda	42.960.000

C.- Municipalidad.

Fondo Común Municipal	No hay
-----------------------	--------

Deuda Previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No hay
Deuda Proveedores	139.075.684
Total Deuda	139.075.684

V.- OBSERVACIONES FINALES

1.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.

Parral, 31 de Enero de 2020

ROBERTO ROSAS VILLARROEL
 Contador Auditor
 Director de Control (S)

VARIOS

Los Concejales Señores Bravo y Mattas señalan no traer puntos varios en esta oportunidad.

Concejal Contreras consulta cuando va a venir el SEREMI de Bienes Nacionales, le responde la Sra. Alcaldesa que a vuelta de año.

Concejal Maureira, dice que envió fotografías de bajadas para personas con discapacidad recién hechas y que ya están todas partidas, que no puede ser, aun no se terminan de hacer y ya se quebraron. Pide se reparen y se fiscalice adecuadamente a la empresa que las está haciendo. Fabián le comenta que hemos tenido que ver el tema del paso de aguas lluvias... El Sr. Concejal recomienda ocupar un líquido en la mezcla para que no se partan, insiste en la fiscalización y reparación de las dañadas. En 2º lugar señala que le gustaría que en cada Concejo estuvieran todos los Directivos, y que cuando se inicie también estén al menos los que van a exponer y que no lleguen tarde; que uno tiene preguntas para ellos... la Sra. Alcaldesa le ofrece como facilidad que envíen todas su inquietudes y solicitudes por whatsapp, para una gestión más rápida; así si se necesita de un Director se podrá pedir que se encuentre en la sesión y al enunciar la solicitud puede venir ya con el total o parte de la respuesta que se requiere. Concejal Bravo valora la idea y comenta que con ese sistema ganaríamos tiempo! Concejal Mattas comenta que a él en lo personal no le gusta que venga todo Salud por un solo tema, por ejemplo. En 3er lugar solicita lo que se pagó para la actividad Viva el verano en iluminación, audio, animadores, y todo otro gasto, sin incluir el gasto en horas funcionarios ni artistas, que ya Olguita (Gálvez) se lo informó. Se refiere a la animación y comenta que no gustó mucho la animación de una señorita que contrataron de afuera, y que le prestaron mucho apoyo nuestros animadores, Felipe Vásquez y Canono Sepúlveda.

Concejal Cáceres dice no traer puntos en esta oportunidad.

Concejal Benavente valora respuesta entregada por Adelqui Millar, respecto de calle Tarapacá; pide otros Discos Pare, en la Alameda, tal como lo ha solicitado antes.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:10 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL